



Municipalidad de San Carlos de Bariloche
Concejo Municipal

21 FEB 2013

PROYECTO DE DECLARACION N°

280-13

DESCRIPCION SINTETICA: DECLARAR EVENTO INTERES MUNICIPAL EDUCATIVO "SEMINARIO CAPACITACION EN DANZA TERAPIA"- FUNDACION SONIA LOPEZ.

ANTECEDENTES:

- Carta Orgánica Municipal.
- Resolución 1145-12, del Consejo Provincial de Educación. Declaración de Interés del Proyecto.
- Declaración Municipal 1585-CM-12. "Declarar Evento de Interés Municipal y Cultural Seminario de Formación en Danza terapia."
- Declaración 1523-CM-11 "Declaración evento de Interés Municipal y Cultural Seminario sobre Danza terapia."
- Declaración 1457-CM-10 "Declarar evento de Interés Municipal y Cultural el Seminario de Formación en Danza terapia."
- Ordenanza 2071-CM-10. "Jerarquización de las Declaraciones de Interés del Concejo Municipal. Reglamentación."
- Nota Solicitando la Declaración de Interés.
- Acta N° 58, de la Fundación Sonia López- Danza y Danza terapia.

FUNDAMENTOS:

La Fundación Sonia López, danza y danza terapia tiene como fin estimular a través del arte de la danza a niños, jóvenes, adultos, adultos mayores incluyendo a personas con discapacidad. En los últimos años ha desarrollado un área de capacitación profesional, brindando herramientas que ya han empezado aplicar algunos profesionales. Psicólogos, geriatras, psicopedagogos, acompañantes terapéuticos, docentes, docentes especiales, artistas, ya han comenzado a aplicar la metodología de trabajo desde la danza terapia para de esta manera poder facilitar el desarrollo del proceso creativo.

En la actualidad, la Capacitación Profesional se desarrolla regularmente, tanto a nivel nacional, como internacional. En nuestro país se lleva a cabo en Buenos Aires, Ministerio de Educación GCBA, Santa Fe, Neuquén y en nuestra ciudad. A nivel internacional, en Ciudad de Pelotas, Brasil.

En esta ocasión, los días 17 y 18 de mayo, se llevara a cabo en nuestra ciudad, un nuevo Seminario de Capacitación en danza terapia, dictado por la docente Sonia López, presidenta de la Fundación Sonia López, danza y danza terapia. El mismo esta destinado a profesionales, agentes y estudiantes de los campos de la salud, arte y socio comunitario.

La propuesta del curso es permitir a través de diversos recursos expresivos que tienen como eje articulador la corporalidad, la construcción de nuevas experiencias subjetivantes, ofreciendo un espacio de apertura en el que cada participante pueda demostrar su potencial creativo. Asimismo, se orienta a cada participante a poder arribar a una mirada que permita pensar en un sujeto con su cuerpo en movimiento, como medio de expresión y comunicación.

"2013, Año del 30º aniversario de la recuperación de la Democracia"



Municipalidad de San Carlos de Bariloche
Concejo Municipal

El seminario se desarrollara en dos módulos, uno para cada día. En el primer modulo se desarrollara el método de danza terapia artística, creado hace mas de cuarenta años por Maria Fux, bailarina, coreógrafa y danza terapeuta. Los ejes a abordar en este modulo son:

- Que es la danza terapia.
- El autoconocimiento.
- El ritmo- La voz y el Movimiento como pilares fundamentales del Ser Humano.
- Recuperar la unidad del cuerpo.
- Despertar la conciencia corporal.
- Desarrollar el potencial creativo que habita en cada uno de nosotros.

En el segundo modulo se abordaran los siguientes temas:

- Estímulos y elementos para la motivación en el trabajo con el otro.
- La comunicación como puente de la exploración.
- El niño, el adolescente, el adulto, el adulto mayor, en busca de un lenguaje artístico y corporal.
- La importancia de la danza terapia.
- Proyección y análisis de videos- Devolución.

Creemos importante apoyar estos proyectos que benefician a profesionales y a la población en particular que necesita de estas terapias alternativas.

AUTORES: Comisión Legislativa

IRMA HANECK
Concejal Municipal - Bloque Sur
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

Prof. ELENA MARIA WELLESCHIK
Concejal Municipal - Bloque UCR
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

Prof. ALFREDO MARTIN
Concejal Municipal - Bloque Frente Grande
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

ALEJANDRO RAMOS MEJIA
Concejal Municipal - Bloque FPV - PJ
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

Arq. CARLOS VALERI
Concejal Municipal - Bloque Frente Grande
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

El proyecto original N° _____ fue aprobado en la sesión del día _____, según consta en acta N° _____. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el artículo 38° de la Carta Orgánica Municipal,

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE
DECLARACION**

Art. 1°)	Se declara de Interés Municipal y educativo "Seminario de Capacitación en Danza terapia", de la Fundación Sonia López, a realizarse los días 17 y 18 de mayo en la ciudad de San Carlos de Bariloche.
Art. 2°)	La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
Art. 3°)	Comuníquese. Publíquese en el Boletín Oficial. Tómese razón. Cumplido. Archívese.